

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33605** VALENCIA.

Don Juan Garcia Mollá, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 526/2006, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quita, auto por el que se decreta concluso el concurso de acreedores de la entidad Cartonajes y Litografías BP, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordandose la cancelación de la inscripción registral, y pudiendo los acreedores interponer acciones singulares.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los terminos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 17 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090069791-1